

Cuestión de Orden: El Director D. Alejandro Rodríguez Gómez al ser miembro nato de la Junta de Centro y a su vez haber sido miembro electo, deja una vacante que pasa a ser ocupada por el Sr. D. Emilio Ruiz Reina, siguiente miembro en el orden de prelación en el listado de personal electo con mayor número de votos.

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Se aprueban por asentimiento las diferentes actas de las sesiones anteriores.

Punto 2.- Informe del Equipo Directivo.

El Sr. Director da la palabra a los miembros del equipo de Dirección para que comenten los asuntos de interés según las funciones encomendadas.

- En primer lugar, tiene la palabra el Sr. Secretario que informa sobre la nueva distribución de los puntos en el orden del día y su adaptación al esquema seguido por el Consejo de Gobierno, incluyendo en un punto de asuntos de trámite aquellos cuya relevancia es menor, sean informativos a la Junta de Centro, no requieran de un debate especial o asuntos cuya aprobación definitiva dependan de un órgano superior. El Sr. Secretario comenta que se ha elevado la consulta a instancias superiores para evitar cualquier equívoco.
- El Sr. Subdirector de Ordenación Académica informa sobre la finalización del plazo de adaptación de los títulos a extinguir a los títulos de Grado, además del procedimiento de cambios de grupo. El número total de adaptaciones ha sido de 156, habiendo sido en su totalidad aceptadas, quedando un total de estudiantes matriculados en el primer curso de Grado de 616. Añade además, que la distribución de los grupos en las titulaciones de Grado se distribuyen de la siguiente manera,
 - o 1 Grupo de Graduado en Ingeniería Electrónica Industrial.
 - o 2 Grupos de Graduado en Ingeniería Eléctrica.
 - o 3 Grupos de Graduado en Ingeniería Mecánica.
 - o 2 Grupos de Graduado/a en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.

La media del número de alumnos por grupo se establece en 77 estudiantes, siendo uno de los grupos de mecánica con 108 el grupo que mayor número de estudiantes dispone.

Informa además de que el pasado 8 de noviembre de 2010, hubo una reunión de la Comisión de Ordenación Académica de la Universidad de Málaga, donde uno de los temas a tratar fue la creación de la Unidad Docente de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.

- La Sra. Subdirectora de Extensión Universitaria y Alumnos informa sobre el procedimiento de los estudios de nivelación entre los estudios de Ingeniería Técnica Industrial, una vez finalizados, y los títulos de Grado, para cada una de las titulaciones. La propuesta, planteada por los Vicerrectores a nivel autonómico, que se está desarrollando es la creación de un curso de nivelación común a nivel andaluz, siendo las pautas a seguir para su implantación las que a continuación se indican. Cada curso debe ser idéntico para cada título a nivel andaluz, los contenidos del curso serán propuestos por la Comisión de Título correspondiente, una vez elaborados serán rectificados por la Comisión de Rama y el Consejo Andaluz de Universidades (CAU). En el siguiente paso cada Comisión realizará una justificación del punto 10º del Verifica para su inclusión y donde se recojan estos acuerdos adoptados. El curso deberá tener un total de 48 créditos ECTS, incluyendo el Trabajo Fin de Grado, no convalidable por el Proyecto Fin de Carrera. La Agencia Andaluza de Evaluación (AGAE) verificará estas modificaciones en los planes de estudios y habrá dos plazos, uno en enero y otro en abril, este último será en el que la Escuela presente dicho curso de nivelación para poder comenzar en el curso 2011-2012. La oferta de estos cursos tienen la propuesta por la vía de la extensión universitaria como títulos propios de la Universidad, que posteriormente serán convalidables. Se considerarán méritos para el acceso al curso de nivelación, los siguientes: Expediente Académico (60 %), nivel de inglés B1 (20 %), Experiencia Profesional (10 %) y otra formación universitaria (10 %). Además, se añade que podrá haber un reconocimiento en créditos por la experiencia profesional desarrollada hasta un máximo del 15 %, es decir, 36 créditos.
- El Sr. Subdirector de Relaciones Internacionales e Investigación, informa sobre las reuniones mantenidas por la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias (CCAE), para tratar las solicitudes de evaluación extraordinaria de la última convocatoria. De las seis solicitudes tres fueron aceptadas, según el procedimiento establecido y aprobado por la mencionada CCAE, por lo que serán reconocidas en su expediente académico.
- El Sr. Subdirector de Instalaciones e Infraestructuras informa sobre las obras acontecidas en la Escuela, como la ejecución de la valla perimetral de seguridad para la escuela, así como la ampliación de la zona de conserjería. Añade, además, que los medios audiovisuales del Salón de Actos están en proceso de finalización a expensas de comprobación definitiva, el Salón de Grados B pendiente de finalización y el Salón de Grados A disponía de un sistema audiovisual básico y desde las direcciones se consideró oportuno dotarlo de un mayor nivel de equipamiento cuyo coste será asumida por ellas. Para concluir, informa que el servicio de mantenimiento contratado por Gerencia para la gestión del



- control del edificio será asumido por el servicio de conserjería y mantenimiento de la Universidad de Málaga.
- El Sr. Director, excusa la ausencia del Subdirector de Asuntos Económicos por estar en una reunión en el Vicerrectorado de Investigación, e informa del presupuesto de dotación de Laboratorios de Docentes y de Investigación, con un presupuesto inicial de tres millones de euros, dividido en las siguientes partidas, cuatrocientos cincuenta mil euros para la dotación de aulas de informática del que se desconoce el estado en el que se encuentra, trescientos sesenta mil euros justificado por el Servicio de Adquisiciones de la Universidad de Málaga en la compra de mobiliario de laboratorio, vehículo del parque móvil al servicio de la Escuela de Ingenierías, etc., cien mil euros para el taller de eólica y, por último, una partida de dos millones ciento ochenta y cinco mil euros destinado a tres partidas, la primera de un millón de euros para instrumentación,, la segunda de setecientos ochenta y cinco mil euros para computación y la tercera de trescientos setenta y seis mil euros para taller de mecanizado, el protocolo de los criterios de reparto fue consensuado por las áreas y era necesario elevarlo al Vicerrectorado de Investigación, órgano encargado de la adquisición del material propuesto por cada área de conocimiento.
- La Sra. Subdirectora de Extensión Universitaria y Alumnos, informa acerca del acto de Graduación, Imposición de Becas y entrega Insignias, se celebrará durante la Semana del Patrón en torno a la 19 de marzo, a colación de esta semana solicita colaboración del profesorado para realizar una exposición de aquellos Proyectos Fin de Carrera interesantes y/o emblemáticos para los estudiantes. Además comenta que la copa de Navidad para el personal de la Escuela será el 22 de diciembre y que el día 15 de diciembre las delegaciones de estudiantes han organizado una comida de navidad para sus compañeros.
- El Sr. Director informa sobre las convocatorias acontecidas hasta la fecha de Consejo de Gobierno y los asuntos de interés para la Escuela y los miembros de la misma,
 - Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2010, puntos a destacar, la relación de puestos de trabajo, que no ha cubierto en gran medida las expectativas de algunos de los colectivos de la Universidad, la creación de la Unidad de Nuevas Necesidades (UNN), el personal perteneciente a este colectivo estará a disposición de la Universidad para su traslado a una nueva ubicación con necesidades puntuales. Por último, añade que se ha desestimado la creación del Administrador de Centros, figura a la que esta Junta de Centro mostró su oposición.
 - En la misma reunión se presentó la encuesta de opinión del alumnado respecto a la evaluación docente del profesorado y los resultados del curso 2009-2010, siendo la valoración de la Universidad (7,66) y de la Escuela (7,46) un notable, consideración importante sobre todo para una Escuela de estudios técnicos con la dificultad de los mismos. Los datos por titulación son, I.T. industrial en Electricidad (7,62), I.T. Industrial en Electrónica Industrial (7,26), I.T. Industrial en Mecánica (7,58) y por último, I.T en Diseño Industrial (7,26).
 - Consejo de Gobierno de 1 de diciembre de 2010, asuntos de interés, el Reglamento de la Inspección de Servicio de la Universidad de Málaga, dependiente de la gerencia, que fue remitido para su difusión pública a todos los miembros de la comunidad universitaria de la Escuela y es de destacar que únicamente se recibió una propuesta de modificación que fue elevada al órgano competente para su valoración e inclusión pertinente. Desde la Escuela, además, se propuso que el órgano inspector del servicio que afectase al profesorado lo realizase un miembro del sector PDI, teniendo en cuenta que se evaluaría el cumplimento del calendario lectivo, las clases y tutorías. El Sr. Director invita a los miembros de la comunidad universitaria de la Escuela a participar en los reglamentos que afecten a la Escuela y al funcionamiento de su personal. Informa que la inspección de servicio establecerá un plan anual de pública difusión, con la planificación temporizada de la inspección a los diversos servicios, pero también aclara que se realizarán inspecciones sin previo aviso.

Se aprobaron las directrices para la elaboración del presupuesto de la Universidad de Málaga del próximo ejercicio, teniendo en cuenta que en un posterior Consejo de Gobierno se aprobaría el presupuesto del año 2011. Informó además que las palabras del Gerente de la Universidad no fueron halagüeñas en referencia al recorte producido por la Junta de Andalucía y que afectaría tanto a políticas de personal como a políticas de gastos corrientes. Es por ello que la Universidad haya puesto en marcha un plan de austeridad.

Para finalizar con el informe sobre órganos colegiados, comentar la aprobación de una modificación en los porcentajes de adscripción de una asignatura compartida entre las áreas de conocimiento de Expresión Gráfica en la Ingeniería e Ingeniería de los Procesos de Fabricación, del Máster Oficial Interuniversitario de Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura.

- Además añade la aprobación de una plaza de profesor Titular de Universidad para el área de Física Aplicada del Dpto. de Física Aplicada II.
- O El Sr. Director hace un breve resumen del informe aportado por el anterior equipo de dirección de esta Escuela, en referencia a las reuniones mantenidas con los Directores de Dptos. con docencia en la Escuela durante los meses de julio y septiembre y en que se trataron diversos temas como instalaciones del edificio, servicios del edificio, resultado de los nuevos planes de estudios, posibilidad de ofertar otros estudios desde la Escuela, funcionamiento del reglamento de PFC, denominación de la Escuela y proceso de unificación.



Informe que se adjuntó en la convocatoria de la Junta de Centro. A destacar, algunas deficiencias de instalaciones a los largo de este primer año y muchas de ellas se han subsanado o están en vías de subsanación, posición unánime sobre el buen funcionamiento de los servicios de la Escuela (Conserjería, Biblioteca y Secretaría), algunos defectos en el proceso de utilización del Reglamento de Proyectos Fin de Carrera (PPFC), pero que se han tratado en diversas ocasiones y tienen difícil solución, una postura mayoritaria para el nombre de la Escuela, entienden que el actual es adecuado y por último, también una postura mayoritaria ante la posibilidad de unificación de los centros.

Punto 3.- Reglamento de utilización del parque móvil de la Escuela de Ingenierías.

El Sr. Secretario informa que este reglamento ha sido consensuado entre las direcciones de la Escuela de Ingenierías y, además, se ha elevado para consulta y asesoramiento al Servicio de Parque Móvil de la Universidad de Málaga aportando su opinión positiva al reglamento presentado a esta Junta de Centro. A continuación pasa a informar sobre aquellos puntos más destacados e importantes contemplados en el reglamento como la forma de solicitud y entrega, lugar y estado de recogida y entrega.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 4.- Denominación de la Escuela Politécnica Superior.

El Sr. Director toma la palabra y comenta que este punto fue un compromiso contraído entre el anterior Director y esta Junta de Centro y como no podría ser de otra forma este equipo de dirección lo ha incluido como punto en el orden del día. El compromiso consistía en abrir un proceso de consulta y debate durante el primer semestre del presente curso, una vez introducido el primer curso de las titulaciones de grado y motivado por el cambio de denominación de la Escuela en el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Este proceso de consulta se ha extendido a todos los miembros de la Escuela, es decir, Estudiantes, Personal de Administración y Servicios y Personal Docente e Investigador, así como a los Directores de Dpto. con docencia en la Escuela comenzando el proceso el día 20 de noviembre y extendiéndose hasta el 26 del mismo mes. En la convocatoria se incluía una documentación relativa al informe de los antecedentes y el estado actual en las universidades andaluzas, el mapa de titulaciones de Andalucía en base a estas escuelas y la ficha a rellenar con la opinión justificada de la denominación de la Escuela.

A continuación el Sr. Director presenta un informe con resultados derivados del mencionado proceso de consulta (se hace entrega del informe a cada uno de los miembros de Junta de Centro). Destaca que se han recibido cuarenta y seis fichas de consulta que han aportado seis propuestas de nombre, el número de áreas participantes han sido 16 de 23 y hay que matizar la participación de los estudiantes y del personal de administración y servicios. A continuación pasa a resumir las justificaciones de las propuestas dadas para cada uno de los nombres y los resultados de forma gráfica según diversos aspectos para cada denominación, áreas de conocimientos participantes, por número de fichas, etc.

Una vez finalizado el informe el Sr. Director abre un turno de palabra para que cada miembro de la Junta de Centro exprese su opinión.

Tras un extenso debate donde cada uno de los miembros expresaron su opinión en cuanto a los diferentes nombres planteados en el proceso de consulta, las ventajas e inconvenientes de los diversos adjetivos a los nombres, identificación del nombre con titulaciones impartidas, identidad de la Escuela y el procedimiento seguido durante el proceso de consulta y debate, se produce la votación al nombre de la Escuela.

La Sra. María Jesús Martín hace constar que no va a ejercer su derecho al voto por estar en desacuerdo con el procedimiento seguido en el proceso de consulta y debate al no considerar que el debate ha sido excesivamente corto y muy poco desarrollado para la toma de decisión del nombre de la Escuela.

Así mismo, el Sr. Director comenta que su voto ha sido en blanco puesto que su atención irá encaminada en la defensa de la propuesta que dictamine esta Junta de Centro.

El resultado arrojado tras la votación, es el que se muestra en la siguiente tabla:

Nombre propuesto	Nº de votos
Escuela Politécnica Superior	11
Escuela Politécnica Superior de Ingeniería	6



Nombre propuesto	Nº de votos
Escuela Superior de Especialidades Técnicas	0
Escuela Superior de Ingeniería	0
Escuela Superior de Ingenierías Industriales	0
E. T. Superior de Ingeniería Mecánica, Electricidad, Electrónica y Diseño Ind.	0
Votos en Blanco	1
Abstenciones	1
Total de Votos	19

Punto 5.- Sistema de Garantía de la Calidad de la EPS.

La Sra. Subdirectora de Extensión Universitaria y Alumnos, informa sobre al proceso PC10 de Gestión y Revisión de la orientación e inserción profesional de los estudiantes de primer curso de grado, a realizar en colaboración con el Vicerrectorado de Universidad Empresa, con el que tras diversas reuniones se tomaron las siguientes acciones:

- 1. Acto de bienvenida a los nuevos estudiantes.
- 2. Organización de jornadas de Universidad y Empleo.
- 3. Organización de un Taller de análisis de los roles profesionales desde una perspectiva amplia en el mundo, las nuevas fronteras profesionales, la movilidad laboral y la internacionalización profesional.

Estas acciones son el conjunto de medidas mínimas que debe establecer cada centro de la Universidad para la orientación e inserción laboral de los estudiantes de grado de 1^{er} curso, el siguiente curso serán para 1º y 2º curso de grado. Es importante destacar que el número de propuestas es reducido por los recursos disponibles.

Se aprueban las acciones a realizar, por asentimiento.

Punto 6.- Asuntos de Trámite,

a. Actualización de las comisiones emanadas de la Junta de Centro.

El Sr. Secretario informa que las comisiones emanadas de Junta de Centro son las necesarias a actualizar por el cambio del Director, Sr. Alejandro Rodríguez y del Sr. Rafael Molina como responsable de los Asuntos Económicos de la Escuela, es decir, la presidencia de la Comisión Permanente de Junta de Centro, de la Comisión de Asuntos Económicos y de la Comisión de Proyectos Fin de Carrera.

Se aprueban por asentimiento.

- b. Ratificación de los acuerdos adoptados en Comisión Permanente.
 - El Sr. Secretario informa de la reunión celebrada de la Comisión Permanente,
 - a. CP día 01 de oct. de 2010. Estudios de Especialización denominado "Curso Básico Gestión de Componentes Electrónicos. Supply Chain". Propuesto por el Prof. Francisco Sánchez Pacheco. Dpto. de Tecnología Electrónica.

Se ratifica el acuerdo por asentimiento.

- c. Modificaciones de la Programación Docente del curso 2010-2011.
 - El Sr. Subdirector de Ordenación Académica informa sobre la tipología de las modificaciones propuestas a la programación docente llegando a la conclusión de que son leves y cada vez en menor cuantía. Solicita además que en el oficio remitido a la Escuela se incluya la fecha de aprobación de las modificaciones en el Consejo de Dpto.

Se ratifican las modificaciones de la Programación Docente por asentimiento.

d. Adaptación del Logotipo de la Escuela Politécnica Superior debido al cambio de denominación de la Escuela.



El Sr. Secretario comenta que tras la adaptación del nombre de la Escuela el pasado mes de junio, se hizo necesaria la adaptación del Logo símbolo de la Escuela. Se ha elevado la consulta a Secretaría General del procedimiento y requiere de la aprobación por esta Junta de Centro de cualquier modificación, adaptación o nueva creación para su posterior ratificación en Consejo de Gobierno y su remisión para registro a la Oficina Española de Patentes y Marcas.

Se aprueba por asentimiento.

e. Modificación del procedimiento de inscripción del Proyecto Fin de Carrera en referencia al Anexo de PFC-03.

El Sr. Secretario informa de que uno de los miembros de la Comisión de Proyectos Fin de Carrera realizó la propuesta de modificación del Anexo de PFC-03 pasase a llamarse Anexo de PFC-04 y se entregase junto con el PFC-04, siendo esta última documentación más cercana en temporalidad a la lectura del proyecto. La problemática surgida fue motivada porque el profesorado firmaba el actual Anexo de PFC-03 con cierta antelación a la lectura del proyecto, quedando en el olvido la constancia de firma del mencionado documento y por lo tanto, de la posible pertenencia a la Comisión Evaluadora. El acercar en tiempo la entrega de dicho documento y la lectura del proyecto, evita sorpresas de pertenencia a Comisiones Evaluadoras inesperadas. El Anexo de PFC-04 tendrá que entregarse junto con el modelo PFC-04.

Se aprueba por asentimiento.

- f. Ratificación del acuerdo adoptado por la Comisión del Concurso para la Tarjeta de Felicitación de Navidad 2010 de la Escuela Politécnica Superior.
 - El Sr. Secretario comenta el fallo del jurado siendo el primer premio para,

Dña. Elena Bravo Jiménez, estudiante de la titulación de Ingeniería Técnica en Diseño Industrial.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 7.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Subdirector de Asuntos Económicos, habiéndose incorporado una vez iniciada la sesión, informa sobre la reunión mantenida con el Sr. José Ángel Narváez, Vicerrector de Investigación. Desde las direcciones de los dos centros se han llevado las propuestas de gastos de cada una de las tres partidas establecidas, por área de conocimiento. Por parte del Vicerrectorado tienen el deseo de poner las partidas en funcionamiento para que el suministro se haga en el menor tiempo posible. Aclara que aquellas partidas que no requieran concurso público se ejecutarán de forma inmediata y por compra directa con el único retraso que produce la imposibilidad de realizar durante este mes de diciembre reservas de crédito. Añade que en el supuesto caso de que se necesitase crear una mesa técnica se solicitaría ayuda técnica a las áreas para discernir entre diferentes presupuestos.

El Sr. Manuel González pregunta si los presupuestos que se han llevado abarcan el presupuesto total concedido en sus diversas partidas. Solicita que la partida reservada para Computación de unos 450.000 euros tanto para mobiliario como equipamiento se permita participar a las áreas para la adquisición de aplicaciones informáticas.

El Sr. Subdirector de Asuntos Económicos aclara la situación, del total del presupuesto unos 3 Mill. de euros, existía una partida de 450.000 euros para aulas de informática, partida de la que se ha solicitado información por no disponer de ella, otro gasto ocasionado con una cuantía de unos 360.000 euros ha sido por el Servicio de Adquisiciones en concepto de mobiliario, el vehículo, etc. de los que también se ha solicitado un informe del estado de cuentas. La partida del Taller de eólica del que había reservado unos 100.000 euros y del que solo se han reservado para su gasto unos 75.000 euros por lo que existe un remanente. Para concretar, el disponible de gasto de las áreas según los criterios consensuados entre ellas, quedó con un total de aproximadamente 2.175.000 euros, siendo esta cuantía a la que se han ajustado los centros para su envío al Vicerrectorado de Investigación. Únicamente queda pendiente conocer el remantente de cada una de las partidas para que los centros determinen la mejor forma de abordar su gasto, necesidades de los centros para equipamiento docente, etc.

La Sra. María Jesús Martín, pregunta por el resultado obtenido en la votación del nombre de la Escuela y entiende que el resultado no ha sido muy diferenciador entre la denominación Escuela Politécnica Superior y Escuela Politécnica Superior de Ingeniería y solicita que quizás sea el momento de realizar un debate entre estas dos propuestas.

El Sr. Director felicita a la profesora Dra. María Jesús Martín por su reciente doctorado.